

ESTRATEGIAS PARA LA AUTONOMÍA Y LA COOPERACIÓN

Introducción

La materia *Estrategias para la autonomía y la cooperación* surge con el propósito de ofrecer a los centros educativos, dentro de las asignaturas de libre configuración autonómica y en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, las condiciones para profundizar en el trabajo competencial, transversal e integrador de aquellos aprendizajes que fomenten la autonomía y el sentido de cooperación del alumnado de 2.º curso de Educación Secundaria, bien a través de proyectos que desarrollen o deseen desarrollar los centros, bien profundizando en determinadas competencias y aprendizajes que se encuentran en los demás currículos de las materias de la etapa.

Desde la Unión Europea, se lleva años haciendo hincapié en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje competencial, no como una moda pedagógica más, sino como una necesidad de la sociedad en educar a ciudadanos y ciudadanas para que puedan desenvolverse de manera eficaz en un mundo global, complejo y cambiante. El tratamiento de las competencias en la escuela debe servir, pues, para que el alumnado pueda desarrollarse integralmente y con ciudadanía plena, esto es, con capacidad de participación, acción y transformación sobre las estructuras, las normas vigentes y las costumbres de la sociedad de la que forma parte. Para ello, es necesario que adquiera recursos personales que pueda utilizar de manera eficaz en diversidad de contextos con el objetivo de que sea capaz de resolver, haciendo los replanteamientos necesarios y de forma creativa y constructiva, aquellos problemas a los que se enfrenta —ahora o en el futuro— tanto a nivel personal y académico en un principio, como social y profesional después.

Ser competente supone, en primer lugar, tener la autonomía, la libertad y la motivación necesaria como para construir su propio proyecto de vida. En segundo lugar, supone resolver un reto o satisfacer una necesidad personal activando los diversos aprendizajes disponibles —aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser/estar y aprender a convivir— para abordarlos exitosamente. Por ello, para que el alumnado pueda demostrar esa competencia en su realidad cotidiana, tiene que haber integrado previamente en el escenario de aprendizaje del centro educativo un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le aporten una visión ajustada de su identidad y de las relaciones personales y materiales con su entorno, y le permitan actuar de forma eficaz tanto en los contextos formales como en los no formales e informales.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer un espacio y un tiempo necesarios para potenciar las competencias de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, de *Aprender a aprender*, de las *Competencias sociales y cívicas*, así como de la *Competencia digital* a través de enfoques didácticos globalizados e inclusivos que permitan completar la formación integral del alumnado. Por lo tanto, no se trata de incrementar el desarrollo de las instrumentales, sino de rescatar los aprendizajes que aquí se proponen para que puedan ser integrados en las programaciones didácticas de los equipos educativos, de los departamentos y de los ámbitos, en su caso. Lo que se pretende, fundamentalmente, es revisar con el alumnado las actitudes y los procesos relacionados con su modo de aprender y de enfrentarse a sus retos personales y académicos.

Es, pues, condición indispensable en esta materia hacer hincapié en los procesos de conexión y de reflexión, análisis, planificación, autorregulación o autoevaluación y creación, en los distintos

ámbitos del conocimiento que, por lo general, suelen estar soslayados en el ámbito educativo. A este respecto, las estrategias de enseñanza contemplarán los diferentes ritmos, capacidades y habilidades del alumnado, buscando experiencias de éxito y dotándoles de autoconocimiento, lo que incidirá en su actitud ante el aprendizaje y en su motivación. Paralelamente, el centro podrá establecer el anclaje curricular con aquellos proyectos que ya se llevan a cabo y que han demostrado ser una vía eficaz para mejorar el éxito escolar y favorecer así la continuidad escolar. En este sentido, el punto de referencia de estos proyectos serán los criterios de evaluación que se enumeran en estas orientaciones curriculares.

Contribución a las competencias

El enfoque competencial, globalizado e integrador de la materia tiene como prioridad el proporcionar al alumnado el espacio y el tiempo para profundizar en el desarrollo de algunas de las competencias comunes a todas las áreas del currículo, en concreto, con las de *Aprender a aprender*, *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, las *Competencias sociales y cívicas* y la *Competencias digital*.

Aprender a aprender es una competencia imprescindible para que el alumnado se pueda seguir formando más allá del período escolar de forma consciente y autónoma. Entre sus dimensiones destacan la motivación intrínseca, la actitud y la conciencia del propio proceso de aprendizaje para la organización y gestión personal (metacognición). Además, el aprendizaje en grupo y su transferencia a otros ámbitos, como puede ser a través de una metodología cooperativa, resulta fundamental para el desarrollo de esta competencia. La capacidad de autorregulación, de planificar, supervisar y evaluar el proceso para la resolución de problemas o la consecución de objetivos resulta fundamental para llevar a cabo con éxito cualquier tarea que se emprenda, tanto de forma individual como grupal.

En este sentido, una visión ajustada de las capacidades propias y una competencia personal desarrollada son requisito para obtener experiencias de éxito, aprender de los errores y desarrollar la confianza necesaria para resolver problemas en contextos variables, lo que constituye la base necesaria para aprender a aprender. Los alumnos y las alumnas pueden aprender a observar los procesos generales de aprendizaje para aplicarlos a su caso particular. La capacidad de reconocer los distintos estilos de aprendizaje —activo, reflexivo, teórico o pragmático—, los sistemas de representación —visual, auditivo, kinestésico— o los tipos de inteligencia —lingüística—verbal, lógica—matemática, espacial, musical, corporal—kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista— unida a la posibilidad de elegir las propias estrategias de aprendizaje constituyen el punto de partida para que el alumnado cobre conciencia de su propia manera de aprender y pueda, entonces, mejorarla.

La idea de transformación —pasar de las ideas a la acción— es la esencia de la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* porque incluye capacidades como la innovación, la tolerancia a la incertidumbre, la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones responsable, la proactividad, la planificación y ejecución de proyectos, la organización y el liderazgo de equipos. Esta competencia está tan relacionada con *Aprender a aprender* y con las *Competencias Sociales y Cívicas*, que difícilmente se puede desarrollar de modo aislado.

El desarrollo de esta competencia se encamina a proporcionar al alumnado entornos didácticos en los que se le ofrezcan problemas reales sin resolver, con un grado calculado de incertidumbre que le invite a planificar, ejecutar y evaluar proyectos en grupo asumiendo diversidad de roles, incluido el

de su liderazgo. Esta competencia, unida a las capacidades personales que se desarrollan en las *Competencias Sociales y Cívicas*, constituye una herramienta necesaria para que el alumnado pueda construir su proyecto de vida de manera creativa y ajustada a su propia realidad.

La *Competencia digital* implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad. Las alumnas y los alumnos han de ser capaces de buscar y recuperar información, procesarla y utilizarla, conectándola con las experiencias propias tanto para crear, compartir y comunicar conocimiento como para resolver los problemas reales de un modo eficaz mediante el uso de los recursos tecnológicos disponibles.

Para el adecuado desarrollo de la *Competencia digital* resulta necesario abordar de forma integrada y transversal los distintos aspectos o dimensiones de la misma. Entre otros, serán objeto de aprendizaje el conocimiento de las principales aplicaciones, de los derechos y libertades de las personas usuarias, el tratamiento de la información —búsqueda, recuperación, análisis e interpretación, y comunicación del conocimiento—, la creación de contenidos, el uso seguro y respetuoso de las tecnologías, la resolución de problemas, la actitud crítica, la motivación y curiosidad por el aprendizaje a través de las tecnologías. En definitiva, el objetivo es trabajar de forma globalizada la alfabetización digital, audiovisual, informacional propia de una ciudadanía digital y el uso seguro y responsable de las TIC. Se entiende, por lo tanto, que las TIC son recursos y no objetos de aprendizaje en sí mismo.

Por último, las *Competencias sociales y cívicas* implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad, para replantear los problemas, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo, el reconocimiento de las identidades y en convicciones democráticas.

Una gran parte de la adquisición de esta competencia se fundamenta en el desarrollo del modelo de convivencia positiva, entendido este no solo como la ausencia de violencia, sino como la construcción diaria de relaciones intrapersonales e interpersonales fomentadas tanto por las actitudes de tolerancia y respeto a los derechos humanos, como por el poder de la palabra, la empatía, el entendimiento, el acuerdo y la mediación como elementos claves de un planteamiento reparador. De este modo, las relaciones personales se convierten en una insustituible oportunidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de las competencias socioemocionales y los valores prosociales desde la gestión proactiva de la convivencia que anticipa y previene problemas al priorizar las acciones positivas con cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en un ambiente de cooperación y participación.

Con la *competencia social* se desarrolla la inteligencia social o interpersonal, cuyo objetivo es el establecimiento adecuado de relaciones con las otras personas. Esto requerirá la capacidad de comunicación de manera constructiva, de negociación y de identificación de las necesidades de las otras personas para el bien común, tomando como referencia primera la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Incluye actitudes como la cooperación, la honestidad o el respeto a la diversidad. Promueve la educación para los sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo y la mediación. Estos aprendizajes se concretan en herramientas que permiten al alumnado construir su propio entorno de relaciones de convivencia de manera positiva y satisfactoria.

La *competencia cívica* implica la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público con el objetivo de poder manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea en un ámbito local o de mayor alcance. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. Estos aprendizajes dotan al alumnado de herramientas para construir, aceptar y aplicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y asumir responsabilidades y deberes cívicos.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. Primordialmente, pretende desarrollar, en primer lugar, aquellos objetivos que persiguen que el alumnado desarrolle sus competencias personales para que pueda tener una imagen ajustada y una relación sana consigo mismo, con las personas que le rodean y con su entorno —objetivos a, c y d.

En segundo lugar, atiende a los objetivos que persiguen que el alumnado reconozca y ejerza de manera activa y crítica sus derechos y deberes como parte de una sociedad democrática igualitaria y plural, que apuesta por la igualdad, el reconocimiento y el empoderamiento de las personas, utilizando el diálogo como vía para la participación, la construcción de valores y normas y la resolución de conflictos —objetivos a, c y d.

En tercer lugar, prioriza aquellos objetivos que persiguen que el alumnado adquiera la autonomía suficiente para gestionar su propio proceso de aprendizaje y para motivarse por metas propias relacionadas con su formación a lo largo de la vida. Esta capacidad necesita del autoconocimiento de cada alumno y alumna sobre sus estilos de aprendizaje, sus ritmos y sus fortalezas y debilidades; además, requiere conocimiento sobre las estrategias que les resulten más eficaces en la resolución de las tareas y capacidad de valoración de sus propios logros —objetivo b.

En cuarto lugar, pretende desarrollar aquellos objetivos que persiguen que el alumnado adquiera confianza en sí mismo, capacidad de colaborar y de construir proyectos compartidos, transformar su entorno y, construir su proyecto de vida con libertad, sentido crítico y autodeterminación —objetivo g.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

La redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para

favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Partiendo de la base de que esta materia se centra en el desarrollo de las competencias de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*, *Aprender a aprender*, de las *Competencias sociales y cívicas*, y *Competencia digital*, seleccionadas por el carácter transversal de los aprendizajes propuestos, se ha optado por estructurarla en un número de criterios que puedan ser desarrollados durante un curso académico en el horario lectivo fijado, sabiendo que de forma habitual tendrán que trabajarse de forma conjunta para que adquieran toda su significatividad.

Así, los criterios de evaluación propuestos constituyen tanto el referente de la evaluación como el punto de partida de la práctica de aula que se pretende se implemente desde un enfoque competencial e inclusivo.

El currículo de esta materia consta de cinco criterios de evaluación que encabezan cada uno de los cuatro bloques de aprendizaje y en los que se establece su relación con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación tienen carácter longitudinal y se deben trabajar de forma interrelacionada, dado que están orientados a desarrollar de manera integrada la capacidad del alumnado de gestionar las variables internas y externas que están implicadas en la mejora de su proceso de aprendizaje.

La graduación de los criterios de evaluación en el contexto de los currículos del mismo nivel académico viene dada, por un lado, por el grado de desempeño que mostrará el alumnado, y por otro, por el uso de recursos y contextos donde demuestre los aprendizajes y la adquisición de competencias.

Contenidos

Los contenidos de esta materia son eminentemente procedimentales y actitudinales, por lo que constantemente se solicita del alumnado que experimente, aplique, gestione, comunique, use, respete, consensúe, y valore las diferentes estrategias y procedimientos para mejorar los propios procesos de aprendizaje que están en la base de su desarrollo personal, dado que se centran, en su mayoría, en la reflexión sobre sus propios procedimientos.

Se puede decir que la materia prima de esta asignatura son los propios y propias estudiantes como centro de trabajo, no sólo por su evidente protagonismo sino, sobre todo, por sus emociones al enfrentarse a los diferentes retos, dado que, si no se produce una implicación personal en la respuesta emocional al proceso de aprendizaje, es poco probable que se logre el autoconocimiento necesario para progresar en términos de aprendizaje y de adquisición de competencias.

De este modo, son los contenidos que han generado los cuatro bloques de aprendizaje: Autogestión y motivación; Iniciativa, participación y cooperación; Relaciones interpersonales; e Información y comunicación digital. Como se puede apreciar, si el primero se centra en los procesos individuales, los demás tienen que ver con el mundo social (cooperación, relaciones, y comunicación e información), dejando clara la intención de que no es posible la mejora de los procesos de aprendizaje si no se atiende de manera comprensiva al individuo en su comunidad. Esta es la razón por la que el pensamiento docente debe tener en cuenta que ambos ámbitos deben estar

suficientemente conectados en el diseño de la acción del aula, como se explicita a continuación.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas: retos colaborativos estimulantes en ambientes de aprendizaje atractivos.

El profesorado dispone en esta materia del fundamento curricular necesario para diseñar, implementar y evaluar situaciones de aprendizaje en las que puede plantear al alumnado el desarrollo de proyectos colaborativos mediante los cuales poder alcanzar los aprendizajes imprescindibles de las competencias anteriormente descritas.

Este currículo está destinado a facilitar el desarrollo competencial de estrategias de trabajo que permitan al alumnado sentirse afianzado en su autonomía dentro de un ambiente de aprendizaje flexible. El mayor reto docente consiste en saber mantener la dosis de incertidumbre dentro de la zona próxima de aprendizaje para evitar, por un lado, un trabajo demasiado dirigido que prive al alumnado de las valiosas de oportunidades de decisión que demanda el desarrollo de un proyecto y, por otro, un planteamiento tan abierto que genere desorientación y frustraciones por falta de objetivos bien definidos.

Por ello, para desarrollar esta asignatura es primordial generar las mejores condiciones para que el aprendizaje se produzca de una manera natural. El ambiente de aprendizaje no solo depende del espacio del aula y de la distribución física del mobiliario escolar, sino de la propia atmósfera de seguridad, confianza, apoyo personal y motivación que el profesorado sea capaces de inspirar durante el transcurso de las sesiones de trabajo. De esta manera, se facilita que el alumnado pueda ser consciente de sus recursos, capacidades y posibilidades personales mediante un modelo de trabajo en el que los contenidos son realmente los procedimientos. El papel del profesorado como guía y orientador consiste, sobre todo, en fomentar el protagonismo del alumnado para que puedan asumir progresivamente las decisiones sobre su propio proceso de aprendizaje con la finalidad de tomar conciencia de las estrategias utilizadas durante tal proceso.

Las características de la asignatura llevan a elegir modelos de enseñanza que consoliden aprendizajes funcionales y significativos que a su vez puedan ser trasladados a otras materias curriculares de este nivel. Modelos como la simulación, que permite entrenar conductas para enfrentarse a situaciones reales; los organizadores previos y las estrategias y rutinas de pensamiento, que permiten ordenar la información para realizar procesos de análisis, relación y agrupamiento; la investigación grupal, que favorece la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento; o el juego de roles, en el que el alumnado se pone en distintos papeles para tener perspectivas diferentes de las mismas situaciones y actuar en ellas.

Las metodologías que mejor se adaptan a este tipo de condiciones son aquellas que favorecen la actividad del alumno y la alumna en contextos y ambientes de interacción social, donde toda la comunidad educativa se sienta partícipe del éxito escolar. El aprendizaje por proyectos, el enfoque por tareas, el estudio de casos, los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas, las comunidades de aprendizaje, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje servicio son modelos metodológicos que potencian la construcción social del aprendizaje y propician el desarrollo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal del alumnado consiguiendo su crecimiento individual y social armónico. Será opción de los equipos docentes tomar decisiones que coadyuven a generalizar estas prácticas en la totalidad del centro.

Todas estas posibles metodologías deben estar avaladas con actividades que permitan desarrollar tanto los procesos cognitivos como los emocionales. Actividades de diseño, ejecución y evaluación de proyectos; actividades que impliquen la toma de decisiones; actividades colectivas de trabajo en equipo; actividades que pongan en marcha la creatividad; actividades desarrolladas en diversidad de contextos o actividades que impliquen la crítica constructiva o conciencia de las opiniones propias y ajenas. A partir de ellas los productos elaborados por el alumnado podrán reflejar qué, cómo, por qué, dónde y para qué aprenden.

Los variados recursos y materiales didácticos que la asignatura invita a emplear deben potenciar la adaptación a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Esta variedad de recursos favorecerá su desarrollo competencial e integral, ya se trate de recursos virtuales, tecnológicos, audiovisuales, espaciales e incluso temporales si es posible. El carácter transversal de la materia hace que también se puedan utilizar recursos de otras asignaturas para que los aprendizajes adquiridos se consoliden como tales en diversidad de contextos y áreas del conocimiento.

Es muy importante que se enfoque la evaluación desde los logros en la evolución personal de cada alumno y alumna, pues el objetivo no es alcanzar un nivel de conocimiento determinado, sino desarrollar unas destrezas que mejoren la gestión del aprendizaje, las estrategias y actitudes de colaboración e interacción y la capacidad para tratar adecuadamente la cantidad y calidad de información que le permita sentirse, finalmente, disponer de una sensación de seguridad y confianza.

Las herramientas de evaluación que garanticen la evaluación objetiva del alumnado pueden ser tanto las rúbricas que la Administración Educativa ofrece como otras herramientas que favorezcan la autoevaluación y coevaluación. Estos procesos, que implican la metacognición del alumnado, favorecen la toma de conciencia en el modo de aprender y en el de valorar los propios logros. A través de ellos se produce la autorregulación y automotivación para la consecución del éxito, objetivo último de la enseñanza. Al mismo tiempo, el carácter formativo de la evaluación es esencial para conseguir estos objetivos, ya que el alumnado es acompañado y guiado en el proceso, interactuando con él en su propio conocimiento personal de capacidades y estrategias de aprendizaje.

En todo caso, estas orientaciones curriculares pretenden dar una fundamentación curricular a los proyectos que vienen desarrollándose desde hace años en los centros educativos. La amplitud de los criterios de evaluación intenta dar así cabida en el desarrollo de esta asignatura a las buenas prácticas docentes que son la base para la mejora de la educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Experimentar diversos procesos de aprendizaje, reflexionar sobre ellos e identificar y valorar su adecuación a las características personales, con el objetivo de desarrollar la motivación intrínseca y la perseverancia en la resolución de problemas y la ejecución de tareas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, al experimentar diversas modalidades de aprendizaje y participar en diversas metodologías, es capaz de reflexionar, identificar, valorar e integrar en su bagaje personal las nuevas técnicas ensayadas desde la perspectiva de la adecuación a su estilo de aprendizaje, con la finalidad de adquirir las nuevas habilidades que mejor se adapten a sus características personales y necesidades concretas, así como de mostrar interés por las maneras de aprender de otras personas mediante la valoración comparativa y respetuosa de los enfoques, tendencias y preferencias de cada compañera y compañero ante la misma tarea. Se observará para ello, la capacidad del alumnado para ensayar y seleccionar críticamente durante las actividades programadas los diferentes estilos de aprendizaje (activo, reflexivo, teórico o pragmático), los sistemas de representación (visual, auditivo o kinestésico) y la diversidad de inteligencias (lingüístico—verbal, lógica—matemática, espacial, musical, corporal—kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista) con el objetivo de ganar confianza en sus posibilidades y generar motivación intrínseca al aplicar, integrar, regular y crear sus propias estrategias en la resolución de los problemas que se le planteen, y para adquirir el hábito de mantener la atención, la constancia y el esfuerzo que requiere resolver una tarea.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y reflexión sobre de los procesos de aprendizaje y su relación con los estilos personales de aprendizaje propios y ajenos. 2. Desarrollo de la motivación intrínseca y de los hábitos necesarios para desarrollar atención, constancia y esfuerzo en la resolución de las tareas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Analizar las necesidades generales e identificar los requisitos específicos que genera la resolución de las tareas propuestas contrastándolos con las propias limitaciones y capacidades para poder planificar, supervisar y evaluar un proceso de trabajo factible y realista en tiempos, objetivos y productos que deben ser entregados.</p> <p>Este criterio permitirá valorar el grado en que el alumnado organiza y gestiona su aprendizaje, tanto en el trabajo individual como en el grupal. Se observará en qué medida el alumno o la alumna establece un objetivo bien definido (específico, observable y alcanzable) y prevé las acciones y los recursos necesarios para lograrlo determinando cómo sabrá que lo ha conseguido y utilizando para ello diversidad de herramientas (diario de aprendizaje, planes de acción, agenda escolar, portfolio, etc.). Se trata de observar si, en el seguimiento de las pautas marcadas con diferentes grados de ayuda, el alumnado describe con antelación lo que quiere conseguir, si realiza un seguimiento del proceso y si propone alternativas en el caso de no obtener los resultados deseados. La reflexión sobre los propios mecanismos de acción empleados y la autoevaluación serán procedimientos que el alumnado deberá manifestar con el ánimo de tomar conciencia de los tiempos y las demandas específicas que definen la tarea.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTOGESTIÓN Y MOTIVACIÓN</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las estrategias de gestión de las tareas en el aprendizaje: establecimiento de objetivos, previsión de recursos, gestión de los tiempos. 2. Aplicación de técnicas y herramientas de evaluación para valorar el desarrollo de las tareas propias y ajenas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos colectivos para intervenir en entornos problemáticos de incertidumbre, negociando diferentes roles para transformar las ideas en actos, asumiendo de forma responsable las decisiones como medio para el desarrollo del autoconocimiento y la automotivación, y anticipando el estado de ánimo ante los posibles escenarios de éxito o fracaso.</p> <p>Mediante este criterio se comprobará que los alumnos y las alumnas trabajan de manera cooperativa negociando el reparto de tareas más adecuado mediante diferentes roles rotativos según las fortalezas y estados de ánimo (líder, coordinador, portavoz, secretario...) y asumiendo compromisos de eficacia y eficiencia para desarrollar un proyecto en el que se apliquen las ideas que tienen para resolver una situación problemática que se encuentra en su entorno más cercano, así como la supervisión de su puesta en práctica y la evaluación que hacen del mismo mediante la aplicación de técnicas de valoración del trabajo propio y ajeno. Se tendrá en cuenta la aceptación de la incertidumbre como parte del proceso, la evitación de actitudes derrotistas ante la adversidad mediante la proactividad y la visualización de escenarios de éxito o fracaso, el liderazgo de grupo y la capacidad de delegar, así como la predisposición para favorecer con su actitud un clima propicio para la comunicación al tener presentes las emociones propias y ajenas en el intercambio de ideas y opiniones, y al respetar las normas consensuadas, integrando de manera constructiva los diferentes puntos de vista, especialmente para resolver de manera consensuada y pacífica cualquier tipo de conflicto que surja en el seno del grupo.</p>	<p>COMPETENCIAS: SIEE, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: INICIATIVA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de técnicas de gestión cooperativa para la ideación y el desarrollo de proyectos colectivos en ambientes de incertidumbre: negociación de roles y asunción de responsabilidades. 2. Desarrollo de estrategias de comunicación positiva y de liderazgo de grupo para mejorar las relaciones interpersonales y el clima emocional dentro del grupo de trabajo. 3. Gestión emocional ante el resultado del aprendizaje y reflexión sobre las fortalezas y mejoras del proceso de aprendizaje. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Interactuar y comunicarse con los demás conforme a normas generadas y consensuadas en el grupo, basadas en el respeto mutuo y en los valores democráticos, responsabilizándose de las consecuencias de sus decisiones, gestionando pacíficamente los conflictos y comprometiéndose con la participación en la vida del aula y del centro.</p> <p>Este criterio permitirá valorar en qué medida el alumnado analiza de manera crítica y construye de manera consensuada las normas y los códigos de conducta socialmente aceptados en el intercambio comunicativo y en la convivencia propia de la cultura de paz, reconociendo a las demás personas su identidad plena y sus diferentes capacidades mediante actitudes como expresar y comprender puntos de vista diferentes, dialogar desde el respeto a los demás, así como manifestar rechazo a los prejuicios, en situaciones simuladas o reales, en las que se adviertan casos de desigualdad o discriminación que se pretendan justificar minusvalorando diferencias de cualquier tipo. Será igualmente necesario valorar en qué medida el alumnado participa de manera constructiva en las actividades de su entorno cercano y se compromete con sus iguales a promover una convivencia pacífica con acciones concretas en la comunicación asertiva y no violenta, la toma de decisiones mediante el ejercicio del diálogo y de la argumentación, resolviendo de forma comunitaria los conflictos que se presenten mediante técnicas sencillas de negociación, conciliación y mediación, y aplicando los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia.</p>	<p>COMPETENCIAS: CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: RELACIONES INTERPERSONALES</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación e interacción respetuosa para favorecer la convivencia para el desarrollo de la cultura de paz. 2. Consenso y aplicación de las normas y códigos de conducta socialmente aceptados para mejorar la convivencia y superar las situaciones de desigualdad o discriminación. 3. Respeto de los principios democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz y justicia en la aplicación de los modelos de gestión pacífica de conflictos. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar estrategias de búsqueda selectiva para obtener información específica con la finalidad de comunicar y compartir las creaciones propias, individuales y colectivas, mediante la utilización de los recursos tecnológicos más adecuados para resolver problemas de su entorno próximo y lejano, regulando de manera respetuosa y responsable su uso, y aplicando de manera consciente medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.</p> <p>Este criterio permitirá valorar la capacidad de los alumnos y las alumnas para realizar búsquedas específicas conforme a las diferentes necesidades de información que le demandan sus tareas o creaciones, utilizando diversas fuentes (bibliotecas, buscadores, bases de datos, portales web específicos de curación de contenidos, etc.), valorando y seleccionando la que sea pertinente para su posterior conversión en un formato comunicable (<i>podcasts</i>, mapas mentales, infografías, vídeos, imágenes, etc.), y utilizando para ello los medios tecnológicos más adecuados (redes sociales, foros, aplicaciones compartidas, etc.). Asimismo, se constatará la capacidad del alumnado para manifestar y aplicar en el desarrollo de sus tareas el conocimiento que tiene sobre el uso seguro de las tecnologías, así como de sus efectos negativos (adicciones, publicaciones en línea no autorizadas, licencias y derechos de autor...) mediante el uso responsable de las funciones de los dispositivos y la aplicación de medidas de protección de la identidad digital propia y ajena.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CD</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL</p>
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de estrategias de tratamiento de la información para crear y compartir producciones individuales y colectivas. 2. Uso adecuado y responsable de las herramientas tecnológicas para prevenir efectos negativos sobre el desarrollo, derechos e identidad tanto propios como ajenos. 		